



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200060100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Angelica Maria Gavidia Pacheco	Johan Enrique Caballero Olivares	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Propiedad De La Parte Demandada Sr. Johanenrique Caballero Olivares
08001418901020200060100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Angelica Maria Gavidia Pacheco	Johan Enrique Caballero Olivares	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ascensores Mover S.A.S	Edificio Parque Baviera	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias
08001418901020200063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ascensores Mover S.A.S	Edificio Parque Baviera	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200063000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Global Transco Sas	18/01/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Ordenar La Remisión Del Expediente Por Conducto De Oficina Judicial A Los Juzgados Civiles Municipales De Menor Cuantía De Este Distrito
08001418901020200063500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Miguel Angel Aguilar Otero	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Vehículo Dado En Prenda Y De Propiedad De La Parte Demandada Señor Miguel Angel Aguilar Otero
08001418901020200063500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Miguel Angel Aguilar Otero	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Giannina Del Carmen Rodriguez Perez	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal O Convencional, Honorarios, Prestaciones, Bonificaciones, Comisiones Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Demandada Señora Giannina Del Carmen Rodriguez Perez Como Empleada De La Gobernación De Sucre Y Dicta Otras Disposiciones
08001418901020200063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Giannina Del Carmen Rodriguez Perez	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Manuel De Jesus Peñaloza	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva Del 30 Del Salario Legal O Convencional, Honorarios, Prestaciones, Bonificaciones, Comisiones Y Demás Emolumentos Embargables Que Reciba El Demandado Señor Manuel De Jesus Peñaloza Paguana, Como Contraprestación Del Servicio Que Presta Al Hilton Garden Y Embargo De Cuentas Bancarias
08001418901020200063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Manuel De Jesus Peñaloza	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200062800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Rocio Del Carmen Céspedes Cutt	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Veinte Por Ciento (20) Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Perciba El (La) Demandado Rocio Del Carmen Céspedes Cutt Como Pensionada De La Entidad Colpensiones
08001418901020200062800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Rocio Del Carmen Céspedes Cutt	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200063100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Olga Fanny Galvis De Camacho	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias Y Decretar El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Veinte Por Ciento (20) Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Perciba El (La) Demandado Olga Fanny Galvis De Camacho Como Pensionada De La Entidad Colpensiones
08001418901020200063100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Olga Fanny Galvis De Camacho	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200062600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Nelson Javier Suarez Morales	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200062600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Nelson Javier Suarez Morales	18/01/2021	Auto Niega - Negar La Solicitud De Embargo De Mesadas Pensionales De La Demandada Nelson Suarezmorales Solicitada Por La Parte Demandante
08001418901020200060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Pablo Rosember Benitez Hernandez	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - : Decretase El Embargo Y Secuestro Del Treinta (30) De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga El Demandado Sr. Pablo Benitez Hernandez,
08001418901020200060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Pablo Rosember Benitez Hernandez	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200008800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Rafael Gregorio Davila Stand	18/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Otros Demandados, Luis Arrieta Mercado	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (51a) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sr. Luis Alejandroarrieta Mercado Y Josimar Jesus Santiago Garcia
08001418901020200061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Otros Demandados, Luis Arrieta Mercado	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200063300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Euclides Berdugo Llanos	Dunia Jaramillo	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias De Los Ddos
08001418901020200063300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Euclides Berdugo Llanos	Dunia Jaramillo	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020200062900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Sindry Patricia Guerra Vanegas	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Propiedad Del Demandado Sindry Patricia Guerra Vanegas
08001418901020200062900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Sindry Patricia Guerra Vanegas	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200061900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Hernando Puentes Angarita	18/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordenar La Aprehensión Y Entrega Del Bien A Favor De Gm Financial Colombia S.A. Compañíade Financiamiento (Antes Gmac Financiera De Colombia S.A.)
08001418901020200060900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Vasquez Junior	Guillermo Navas	15/01/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir La Presente Demanda Al Juez Civil Municipal De Oralidad De Barranquilla En Turno, A Través De La Oficina Judicial, Para Lo De Su Conocimiento.

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Josefa Maria Silva Gutierrez	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Del Remanente De Propiedad Del Demandado Josefa Mariasilva Gutierrez En El Proceso Que Cursa El En Juzgadodecimo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla Bajo El Radicado2020-460
08001418901020200063600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rodolfo Steckerl Sucesores Y Cia. Ltda	Flor Medina Silva	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias Y Dicta Otras Disposiciones
08001418901020200063600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rodolfo Steckerl Sucesores Y Cia. Ltda	Flor Medina Silva	18/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sandra Sanjuan Rodriguez	Ramit Siado Roa	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Señoramith Siado Roa, Identificado Con C.C. 72.070.762, Como Empleado Activo Del Hospital Local Deluruaco
08001418901020200062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sandra Sanjuan Rodriguez	Ramit Siado Roa	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200062400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Walter Mario Torres Pinedo	Jaime Perez	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada Sr. Jaimerafael Perez Pacheco, Identificado Con C.C. 8.752.520, Como Empleado Activo De La Alcaldiadistrital De Barranquilla Distrito Especial Industrial Y Portuario Adscrito Al Grupode Bomberos

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200062400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Walter Mario Torres Pinedo	Jaime Perez	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001400301920180117700	Procesos Ejecutivos	Coomultigest	Liliana Mercedes Rada J, Diamira Esther De La Hoz Charris	18/01/2021	Auto Decide - De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 7 Del Artículo 48 Se Designa Al Abogado Danyaristizabal Correa Como Curador Ad Litem De Diamira Esther De La Hoz Charris
08001400301920180117700	Procesos Ejecutivos	Coomultigest	Liliana Mercedes Rada J, Diamira Esther De La Hoz Charris	18/01/2021	Auto Requiere - : Requerir Al Pagador Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira Para Que Informe A Este Despacho Los Motivos Por Los Cuales No Le Ha Dado Cumplimiento A La Orden Judicial Deembargo

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301920180125400	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Nelson Mojica Osorio, Diana Marcela Corenell Cavadia	18/01/2021	Auto Decide - Ordénese Notificar A Los Demandados Nelson Eduardo Mojica Osorio Y Diana Marcela Corenell Cavadia, A Través De Emplazamiento

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301920180104500	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Hilda Isabel Otero Palencia	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente De La Demandada Señora Hilda Isabel Otero Palencia, En El Proceso Ejecutivo Seguido En Su Contra Por El Banco Bbva Colombia, Ante El Juzgado Quince (15) Civil Del Circuito De Barranquilla, Con Radicación No.0800131530152020000 8300

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

f96f3f53-c394-474c-96ed-c501a3f1b9b0